

servir al mes 1.50 P. ts.  
 Fuera de Gerona, trimestre. 5  
 Ultramar y extranjero, trimestre. 15  
 PAGO ADELANTADO  
**REDACCION Y ADMINISTRACION**  
 Albareda 13, segundo  
 DIRECCION TELEGRAFICA:  
**CORREO GERONA**

# El Correo de Gerona

Diario de la tarde de avisos y noticias

**ANUNCIOS**  
 REMITIDOS Y ESQUELAS  
 A PRECIOS CONVENCIONALES  
 Número suelto. . . . . 5 Cts.  
 Número atrasado. . . . . 15  
 Paquetes de 25 números. . . . . 1.25  
**NO SE DEVUELVEN**  
 LOS ORIGINALES  
**LA CORRESPONDENCIA**  
**AL DIRECTOR**

## HASTA MAÑANA

La política, en Gerona, ha llegado ya al límite. Estamos ahitos de política; y como nosotros, lo están también pequeños y grandes, leños y bajos, industriales y obreros, paisanos y militares y eclesiásticos. En una palabra: todos.

Ya no es posible tolerar más. Las funciones del Estado para con las provincias no son esas. No son las aquí vistas en práctica.

Los más rudimentarios principios de economía política y de sociología, que en sus aulas se aprenden, están en pugna con los procedimientos aquí puestos en uso.

Se hace política en la Diputación, se hace política en el Ayuntamiento; se hace política en todos los centros y sociedades por pequeños que sean; influye la política en asuntos judiciales, eclesiásticos, administrativos, comerciales, industriales, y hasta particulares, lo mismo en la capital que en el tímido villorrio.

Porque la política en Gerona, ya todo lo invade; no ha respetado nada. Ni el grado del hogar doméstico; ni la tranquilidad de la familia!

Triste destino el nuestro; gigantesca misión la que el deber nos impone, de arrostrarlo todo, de romper con todo, con tal que verdad se abra camino y cese esta anormalidad de cosas, este estado suicida en cuyos brazos se ha entregado, durmiendo inolente y criminal ensueño, la provincia de Gerona.

Jamás habíamos sido feudatarios, como en la ocasión presente, de la nefanda política; de esta política que, como estamos viendo, todo lo corroe, lo inficiona, lo macula y lo do.

Y esa política que aquí vemos desarrollarse y enseñorearse de todo, puede ser buena, puede ser útil, puede ser provechosa?

No es la política de atracción moderna; la política que lleva la felicidad a los pueblos, la que se pretende que impere; no. Es política que lleva por enseña, el latigo con el que se fustiga al esclavo, y no el olivo de la paz que hace grandes y prósperos a los pueblos.

Y ¡vive Dios! que en la provincia de Gerona, no nacimos para esclavos. Es ésta, ya, que entré nosotros concluyó ya.

Las doctrinas de Jesucristo eran santas, pías, inmaculadas; han llevado la felicidad a todo el orbe cristiano, y sin embargo, fueron impuestas despóticamente, sino en mansedumbre y humildad; en fuerza de virtualidad que ellas tenían.

Calígula y Nerón y Herodes ¿qué nos garon de bueno y provechoso?

La convicción de que el derecho de la fuerza era impotente ante la fuerza del derecho.

¡Y qué la historia no sirva de ejemplo a nuestros gobernantes!

¿Queréis imponer vuestros principios políticos a la opinión? Conquistadla con vuestros actos, con vuestras doctrinas; no con vuestras tiranías, ni con vuestras arbitrariedades.

Hasta mañana.  
*Fausto.*

## Crónica

Teníamos hecho decidido propósito de ocuparnos más en el asunto de la Diputación provincial; y hemos roto con nuestro propósito, porque nos sorprendió ayer la correspondencia de España con el siguiente telegrama.

**Rectificación**  
 Gerona 10. 4:30 t.

El telegrama dirigido a *El Liberal* por el corresponsal en esta, es inexacto. No hubo sesión borrascosa como afirma citado corresponsal en su telegrama, ni se usaron frases violentas entre el gobernador, presidente de la Diputación y la oposición.

Tampoco se trató de la anulación de las elecciones, pues solo se verificó la de vicepresidente, cuyo cargo recayó en el diputado

conservador señor Rigau, el cual resultó elegido por 16 votos contra dos papeletas en blanco.

De los hechos que denuncia el corresponsal de *El Liberal*, únicamente es cierto el que por voto unánime de la diputación, se ha ordenado abrir una información ante la comisión provincial y el gobernador, con objeto de esclarecer la inversión dada a ciertos legados de la Beneficencia.

El expediente está casi ultimado y arroja el resultado de la inversión de dichas cantidades.

Parte de los fondos está legalizada su inversión, toda vez que con ellos se ha pagado a los empleados y otras atenciones.

Ni en el presupuesto ni en la Caja consta el importe de los legados.—*El Corresponsal*.

Empecemos por sentar hechos:

1.º El telegrama de *El Liberal* ha venido tan mutilado, y tergiversado que su autor mismo no llegó a conocerlo el día que lo leyó.

¿Hubo defecto de transmisión, de traducción, ó exceso de lapiz rojo?

Lo ignoramos; y ni siquiera queremos discutirlo.

Conste tan solo que cuando nos referíamos al presidente de la Diputación, al que lo es en propiedad, le atribuían, además del carácter de presidente, el de jefe del partido liberal de la provincia, y esto no ha parecido en el telegrama.

2.º A la sesión, no asistió el corresponsal de *La Correspondencia*, ni el de *La Publicidad* ni el de *«La Dinastía»*, ni el de ningún otro periódico de Madrid ó Barcelona que se han ocupado del asunto, sino el de *«El Liberal»*.

Conste pues, que *«El Liberal»* ha sido el único periódico directamente informado por su corresponsal.

3.º Desmentir, como se hace, —ó se ha hecho hacer— por *«La Correspondencia»*, que la sesión fuese borrascosa, es ya el comoteo.

No ha de ser EL CORREO DE GERONA quien a su vez desmienta al corresponsal de *«La Correspondencia»*.

Por nosotros, pueden hacerlo los mismos señores diputados, y los empleados de la casa, quienes declaraban a una que «jamás habían presenciado sesión tan borrascosa».

¿Qué tal sería la sesión cuando hay empleados que llevan más de veinte años en la casa, y diputados que han ejercido el cargo otros tantos que hacen esta declaración?

¿Qué tal sería la sesión cuando nosotros mismos, que á ella asistimos, desde el principio hasta al fin, no la reseñamos con todos sus pelos y señales, por el prestigio mismo de la Diputación?

Ya que tan mal se nos paga, ya que así se nos corresponde, ¿hemos de permanecer callados?

Los detalles que queríamos reservarnos, comprendiendo que no favorecían en nada al buen nombre de la Diputación; aquellos diálogos que escuchamos, y que á veces nos hicieron dudar de si estábamos en un salón de sesiones, ó á la orilla de un río; ¡nos vemos precisados á darlos á los vientos de la publicidad!

Por sentencia de 25 de octubre último, ha sido desestimado por el Tribunal supremo el recurso que interpuso don Pelayo Massanet contra el fallo de la Audiencia provincial, condenándole en costas y á la pérdida del depósito constituido para la interposición de aquel recurso, quedando, por lo tanto, firme la sentencia de suspensión del cargo de concejal y teniente de alcalde de Figueras, y para obtener otros análogos por dos años y un día, y pago de costas de la Audiencia y del juzgado instructor.

Damos el pésame á nuestro particular amigo señor Massanet.

El ministro de la Guerra ha telegrafiado al capitán general de este cuerpo de ejército disponiendo que el embarque de tropas que, según estaba anunciado, debía efectuarse el 22 de los corrientes, se efectúe el 20.

Se ha ordenado que todos los sargentos y cabos que se alistaban voluntariamente desde el día 15 del actual sean enviados á Cuba directamente y sin ser destinados á cuerpo.

El día primero del próximo mes de Diciembre á las once de su mañana, tendrá lugar en el salón de sesiones de la casa Consistorial de San Felip de Guixols y ante la Comisión designada al efecto, la subasta pública para la venta del edificio exmatadero y terrenos anexos bajo el tipo de pesetas 12.257,42 y pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.

Dicho acto se celebrará con sujeción á las reglas del art. 27 del Real decreto de 4 de Enero de 1883, debiendo los licitadores constituir el depósito previo del cinco por ciento de dicho tipo y ajustarse en sus proposiciones al modelo del cual se dará lectura antes de empezar la subasta.

En algunos puntos de España, circulan billetes falsos del Banco de España, de 100 pesetas; pertenecen á la clase de los amarillos, con el busto de Goya, y se diferencian de los legítimos en que el papel es más grueso y en que en el busto, la matrona y el niño del reverso, se observa alguna deformidad y son un tanto borrosas las cabezas.

Dos crsas se sacarán á pública subasta: la de la calle de la Barca, número 3 y la del Pou Rodó, número 1 de esta ciudad; la subasta tendrá lugar de once á doce de la mañana del día 25 de Noviembre, en la plaza de San José.

Con fecha 11 del actual se han dado de alta nuevamente en el ejercicio de su carrera los abogados del Juzgado de Santa Coloma de Farnés de quienes ha venido ocupándose la opinión y la prensa.

El juez de Santa Coloma está usando de licencia desde el día.

El expediente instruido por la superioridad sigue su curso, constando en el datos que importarán una solución favorable á los que con tanto tesón han defendido la moralidad en el Juzgado de Santa Coloma de Farnés.

Los días 17 y 19 del actual, el pueblo de Bascara celebrará su fiesta mayor; los días 22, 23 y 24 el de Terradas, y el 30 y 1.º de Diciembre el de Borrassa. Con objeto de dar mayor realce á sus fiestas mayores, los citados pueblos han contratado la reputada orquesta «A-tigua de Pep», de Figueras.

No olviden los interesados la obligación que tienen de pasar la revista anual, en todo el presente mes, los soldados con licencia en sus casas, los reclutas de depósito y los exceptuados por cualquier causa.

Ante el jefe de la zona los que residen en esta capital, y ante los alcaldes ó jefes de los puestos de la guardia civil los que están en los pueblos.

Estos formarán relaciones expresivas de las armas y cuerpos en que han servido los soldados y por reemplazo y pueblo en que fueron alistados los reclutas.

Las primeras, correspondientes á los soldados con instrucción, las remitirán á los respectivos coroneles de los regimientos de reserva del arma de cada uno; y las segundas, reclutas sin instrucción, las mandarán á los de las zonas.

Un amigo nuestro, que se halla accidentalmente en Palafrugell, nos escribe que una familia compuesta de marido, mujer y cuatro hijos se encuentra enferma de gravedad por haber comido setas, habiendo fallecido anoche uno de los niños que contaba seis años de edad.

En solo una semana se calcula que han pasado el río Ebro por la parte de Tortosa, más 15.000 cabezas de ganado lanar.

La empresa de las aguas potables de esta capital se ha alzado ante el Gobernador civil del acuerdo del Ayuntamiento, en virtud del cual debe solicitar del Municipio el permiso competente siempre que tenga que practicar obras en la vía pública.

Los fundamentos de derecho en que apoya la Empresa su pretensión, no pueden ser más irritorios. Y como hemos emitido ya en otras ocasiones nuestra opinión sobre el particular, nos creemos relevados de in-

sistir nuevamente en ella, máxime abrigando como abrigamos la seguridad de que será desestimado este recurso, y que no consentirá jamás el señor Gobernador que los derechos del Ayuntamiento estén á los pies de una empresa particular, y que á la voluntad de ésta continúe sujeto como hasta el presente, el tránsito de la capital.

Hoy han sido entregados á la Zona de esta Capital los dos Sargentos, tres Cabos y dos Cornetas que han correspondido, al Regimiento de Guipúzcoa, destinado al batallón Provisional de Puerto Rico número 4, para que en unión de los reclutas destinados por dicha Zona al expresado Batallón marchen á incorporarse á Sevilla, punto designado para la formación del nuevo expedicionario.

El expresado Regimiento fué para 34 reclutas de los que tiene pertenecientes á Cuba, para mandarlos el 16 del corriente al primer batallón expedicionario de San Quintín destacado en Figueras y 10 de igual situación para destinar en igual día al Batallón Cazadores de Mérida, también expedicionario.

En la Orden general del cuarto cuerpo de ejército se publica la prórroga concedida para entablar permutas entre los individuos de servicio activo que deseen concertarlas cuyo plazo terminará dos días antes de las fechas designadas para embarque, que son las de 21 y 23 del corriente mes.

El presidente de la Liga de Productores del Principado de Cataluña nos ha remitido una convocatoria invitando á todas las Asociaciones Económicas catalanas á una Asamblea de representantes, que empezará el 21 del corriente, para discutir el cuestionario publicado al efecto con el fin de unificar el criterio de los productores de esta región en los asuntos contenidos en aquel, como son las reformas del actual sistema de contribución de inmuebles, cultivo y ganadería; las que deben introducirse en la contribución industrial y de comercio; criterio que debe presidir á la modificación de los aranceles; medios para evitar el contrabando contando con la supresión de la ley de zonas fiscales; impuesto de consumos; medios de substituirlo; redención del servicio militar en sus relaciones con la producción; injusticias que se cometen en el reparto del presupuesto; reformas necesarias en el vigente Código de Comercio; patentes de invención, etc., etc.

Esta mañana ha dado comienzo en la Audiencia la vista por jurado de la causa que por el delito de aborto ha instruido el juzgado de la Bisbal contra Teresa Plajas y otros.

Han venido á declarar muchos testigos de ambos sexos, y á las puertas de la Audiencia se agolpaba numeroso público para asistir al acto, pero los curiosos se han llevado chasco porque el juicio se ha celebrado á puerta cerrada y es fácil no terminarse hasta mañana.

Ayer de madrugada dirigiense á Ater cinco feriantes y al llegar al sitio denominado «Roquetas» del término de San Esteban, fueron asaltados por unos malhechores que les exigieron el dinero que llevaban.

Aquellos se resistieron y la emprendieron además contra los ladrones.

De la refriega salieron heridos, aunque no de gravedad, dos de los feriantes.

Esta noche, llegará probablemente el señor Gobernador civil de esta provincia, procedente de Barcelona.

Permanecerá entre nosotros mañana, y tal vez presida la Junta de Bellas Artes; saliendo al día siguiente para Madrid.

El jefe de vigilancia señor Sagüés ha detenido á un sujeto iugado del penal de Alcalá que había venido á esta ciudad, según parece, con objeto de vengarse de una mujer que reside aquí y darla muerte.

## Se vende

el ex-molino, junto con unas cinco vešanas de cultivo, de Fornells.  
 Informes: en la imprenta de don Manuel Llach, calle de Herrerías Viejas, Gerona.

## NOTICIAS TELEGRAFICAS

**Madrid 14.**  
 El general Martínez Campos saldrá en breve al frente de los tropas que se están concentrando en Santa Clara para Sigüenza, donde, según todas las probabilidades, se librará la primera batalla con los insurrectos.

—Se considera seguro no que se adoptará ninguna medida con el general Borrero por sus declaraciones hechas en Logroño.

El ministro de la Guerra estaba visiblemente contrariado, pero, según parece, en favor de aquél influyen los señores Canovas y Romero.

—La columna del general Navarro, compuesta de los batallones de Valladolid y Cuba, que forman un total de 2.000 hombres, ha llegado á Santa Clara, donde se encuentra el general Martínez Campos.

—Habana 13.—Llegaron ayer tarde procedentes de Inglaterra las cañoneras «Gaviota», «Golondrina», «Flecha» y «Zatélite», destinadas a la vigilancia de las costas y salieron ayer mismo para los puntos designados por el comandante del apostadero.

—Un telegrama particular de la Habana dice que Antonio Maceo, con 900 hombres bien armados y municionados, ha entrado en territorio de las Villas para ayudar las operaciones de Roloff y Máximo Gómez.

—Los empleados y los servidores del café de Inglaterra de la Habana, han donado 150 pesos para el soldado Francisco Fernandez, el héroe del batallón de Reus que con tanto valor se batió contra las fuerzas de Maceo.

Este rasgo ha sido muy celebrado en la Habana y se cree que tendrá imitadores.

—Hablase de la presentación de algunas partidas, pero oficialmente sólo se sabe la presentación del cabecilla Noval con seis insurrectos y la de García con algunos individuos que formaban en su partida.

—Respecto á las declaraciones del señor Romero Robledo favorables al inmediato planteamiento de las reformas en Cuba, ha dicho el señor Canovas que él no es partidario de estas reformas, pero que comprendiendo que el general Martínez Campos es el llamado á escoger el momento oportuno de su planteamiento, á la decisión del general lo supedita todo.

—El Gobierno ha telegrafado al general Borrero pidiéndole que confirme ó niegue las declaraciones que le atribuye el corresponsal de *El Imparcial* en Logroño.

—En el sangriento combate que 50 hombres del batallón de Reus empeñaron contra numerosas fuerzas de la vanguardia de la partida de Maceo, el soldado Francisco Fernandez, de la cuarta compañía, cayó herido, varios insurrectos arremetieron contra él para machetearle, y viéndose rodeado se amparó de una escarpada pendiente del terreno, empuñó un arma, y unas veces haciendo fuego y manejando la bayoneta otras, pusc fuera de combate á cuatro de sus enemigos.

Parece que se abrirá juicio contradictorio para premiar tanto valor con la cruz de San Fernando.

# CORREO DE MADRID

12 de Noviembre del 95

## LA GUERRA EN CUBA

### Sin noticias oficiales

Ni en el ministerio de la Guerra ni en el de Ultramar se recibieron ayer ni anoche ni hoy telegramas referentes a la campaña de Cuba.

Al menos así lo han manifestado en aquellos centros oficiales.

En el departamento Oriental deben continuar las lluvias, porque nada ha vuelto a saberse de lo que allí ocurre hace tiempo; y suponiémos que no habrá habido ningún encuentro.

Lo propio debe ocurrir en el Camagüey. En Matanzas y en Las Villas es donde únicamente dan señales de vida los rebeldes incendiando ingenios y poblados y destruyendo trozos de la vía férrea. Tampoco se ha vuelto a saber nada de la partida de Delgado, que merodea en Pinar del Río, ni de la que se supone levantada en la misma provincia, entre San Juan y Martínez.

Es decir, que en tres provincias, por lo menos, sin contar naturalmente la de la Habana, parece que todo el mundo se mantiene arma al brazo y como a la expectativa del giro que tomen los sucesos en Las Villas.

No hay que extrañarse, por lo tanto, en presencia de tales preliminares y de las circunstancias que concurren para dar mayor interés a los próximos acontecimientos, que todo el mundo aguarde con impaciencia el instante en que se inicien, porque en la conciencia de todos está la idea de que no se trata de un encuentro más o menos glorioso entre una columna de soldados y tres o cuatro partidas de rebeldes, sino de algo más importante y decisivo. Por lo mismo no es extraño que se acumulen elementos en Las Villas, como sin duda se están acumulando; lo probable es que se refuercen también las tropas que hay en la provincia de Matanzas, para el caso de que los rebeldes intenten avanzar por ella hacia la de la Habana.

Así, pues, y no obstante las apariencias, no debe creerse que se esté en la inacción, sino en los preparativos. Así lo espera el país.

## DESDE LA HABANA

### Noticias telegráficas

Con fecha 10 dice un telegrama de la capital de la gran antilla:

### Un convoy

Ayer salió de Cienfuegos una columna mandada por el general Luque.

Compónese esta columna de un batallón de infantería de marina, de una sección de artillería de montaña y de fuerzas del escuadrón de tiradores de Cienfuegos.

El general Luque estaba encargado de conducir a Cumanayagua un importante convoy, municiones de guerra y boca.

Cuando ya había salido de Cienfuegos se le comunicó orden para que, una vez conducido el convoy, se dispusiera a dirigirse rápidamente a Palmira.

Se le ordenó también que reuniera todas las fuerzas disponibles, dejando en los poblados y destacamentos solo las precisas para su defensa.

### Martínez Campos

El general Martínez Campos se dirigirá en breve hacia las inmediaciones de Sigüanea, y mandará personalmente esta operación.

El general en jefe continúa en Santa Clara, a pesar de los rumores que han circulado en la Habana que le suponían ya camino de Sigüanea.

Cuanto se diga respecto a la ansiedad que en la Habana inspira la operación militar anunciada, y que va a ser dirigida personalmente por el general Martínez Campos, resultará pálido.

Hay una verdadera fiebre de impaciencia por conocer el resultado de esta operación, que puede considerarse la primera de las que responden al plan del general en jefe.

### El cabecilla Sandoval herido

El día 5 salió de Trinidad el teniente Moreno del batallón de Vizcaya con un sargento y treinta soldados para ir a Mayaguaya.

El objeto de la expedición era conducir fondos para pagar a las tropas de los destacamentos de aquella zona.

Al llegar a Sabana la Mar, de un potrero se destacaron algunos cientos de rebeldes que comenzaron a fogatear a las tropas de Vizcaya.

Mandaba la fuerza rebelde el cabecilla Sandoval.

El fuego duró una hora. Nuestros soldados mataron al mulato Morales e hirieron al cabecilla Sandoval, a quien una bala atravesó una mano.

Tres rebeldes heridos quedaron en el campo.

### En el departamento Oriental

Confirmando lo que más arriba decimos, tomamos de un telegrama de la Habana: Hoy ha llegado el correo de Santiago de Cuba.

La única noticia referente a operaciones que trae es la siguiente: El coronel Sandoval, con una pequeña columna, practico varios reconocimientos del campo que se supone ocupado por el enemigo.

### Combate de Cayo Espino

Comunican algunos detalles de este importante encuentro.

Como en una ocasión el coronel Molina no tuviese a su lado al corneta de órdenes, simuló los toques de ataque colocándose la mano en la boca en forma de bocina.

Un soldado se arriesgó tanto al combate, llevado del ardor de la acometida, que se vio rodeado de enemigos, y hubiera perecido a manos de éstos si con un arranque supremo no hubiera conseguido abrirse paso repartiéndose bayonetas a diestro y siniestro.

Los últimos informes que acaban de recibirse sobre la acción de Cayo Espino demuestran cuán rudo fue el combate, por el número de bajas que tuvimos.

Los muertos en esta acción fueron: D. Miguel Bisbal, teniente de voluntarios de Colón; el cabo Ricardo Miralles; los soldados José Fraga, Francisco Isábua; Cristóbal Bermúdez, Manuel Collazo y Simón Borral el guardia civil Cesáreo Rodríguez y los voluntarios Manuel Alarnis, Ramón Barba y Liberato Pérez.

Los heridos son ocho: los cabos Rafael Romero, Núñez, Gil y Robledo, y los soldados Cipriano Lavín, Jacinto García, Servando Chicote, Francisco González Bravo y José Alonso.

Todas las tropas que concitieron a esta acción se portaron admirablemente; pero se destacó por su notable arrojo la compañía del batallón del Rey mandada por el capitán Vilasevil y el teniente Moreno.

La columna del general Navarro. Según comunican de Cienfuegos, el general Navarro, al frente de una columna compuesta de fuerzas de los regimientos de Cuba, Valladolid y León, con el teniente coronel Francés y el comandante Izquierdo, ha practicado un importante reconocimiento, cuyo resultado ha sido desvanecer suposiciones infundadas, según las cuales los rebeldes ocupaban una zona extensa, donde tenían establecidos campamentos y almacenes.

Habiéndose dicho que en la cima de la Gran Piedra habían establecido los separatistas un fuerte núcleo de acción, afirmábase que allí tenían depósitos de armas, hospitales de campaña, polvorines, almacenes de cartuchería, grandes cantidades de víveres y hasta oficinas de administración militar.

La columna del general Navarro, después de practicar marchas fáciles sin hallar enemigos considerables, llegó a la cima de la Gran Piedra, donde no se encontró otra cosa que bohíos destechados sin rastros alguno de campamento.

Las últimas noticias de Cienfuegos anuncian que ha llegado a aquella población, sin novedad, la columna del general Navarro, formada solo de las fuerzas de Cuba y Valladolid y de dos piezas de artillería.

El resto de las fuerzas que iban con el general Navarro han quedado ocupando posiciones estratégicas.

Prisioneros de guerra. Han llegado a Matanzas seis prisioneros de los que fueron hechos de los encuentros que ya telegraficé y que tomaron parte las columnas mandadas por los Sres. Molina y Gastón.

Entre otros prisioneros se hallaba el cabecilla Gil González, enemigo de consideración, porque su bravura y su crueldad le han dado grande influencia entre la gente de color. Está confirmada la prisión del cabecilla Acebo.

Todos estos prisioneros serán juzgados en consejo de guerra sumarísimo.

El sargento traidor. Habiendo resultado disconformidad entre el fallo del consejo de guerra que condenó a muerte al sargento Sánchez por el delito de traición, y la opinión del general en jefe, el proceso será elevado al Consejo Supremo de Guerra y Marina, que ha de conocer en él en última instancia.

### Noticias tristes

Causa verdadera tristeza la lectura del siguiente telegrama, que publicó anoche *La Correspondencia*; porque mientras en la península el patriotismo impone silencio a las pasiones políticas, en Cuba las luchas de bandera parecen reanudarse, dando pretexto a los laborantes para la propaganda contra la causa de España.

He aquí lo que dice el telegrama: «Indescribible la confusión y desconcierto que reina aquí en las cuestiones políticas. Telegramas y cartas insisten en dar a entender desavenencias entre política Madrid y criterio a que se inclina en esta general Camps.

Las pasiones de los distintos grupos, aunque contenidas en las polémicas de prensa, siguen agitadas.

En la provincia de Matanzas, donde antes hubo pocos insurrectos, aumentaron las partidas. Muchos elementos políticos achacan este funesto crecimiento a la designación de Porset para el gobierno, porque representando una tendencia intransigente de una fracción, temen represalias y exclusivismos de parte de una persona que capitaneó la oposición más exaltada contra los reformistas hace un año.

Ampliendo todos los esfuerzos de conciliación que reclaman por este y otros hechos cierta parcialidad manifiesta que a unos alborota y a otros entibia.

No juzgo sucesos ni actitudes, sino hago constar realidad, impresiones. Corren hoy noticias de gran sensación, aunque las creo no bien fundadas. Dice se por todas partes que el general Martínez Campos anhela implantar cuanto antes la ley de reformas, y añádele que si encuentra dificultades para ello, aprovechará alguna ocasión para pedir autorización de marchar a conferenciar con el gobierno.

Martínez Campos es hoy aquí la figura a quien todo el mundo quiere y en quien todos los buenos españoles tienen puestas sus esperanzas.

He tenido ocasión de celebrar intervíos con tres cabecillas de la pasada guerra, que se han negado a tomar parte en la actual insurrección.

Los tres convienen en cuanto me han dicho de que la ausencia del general Martínez Campos, aunque fuera por poco tiempo, significaría un verdadero desastre, no sólo por lo que se acrecentaría el movimiento de los rebeldes, sino porque para mucha gente, hasta ahora pacífica, surgiría la idea de que había fracasado la política de conciliación que representa la ley de reformas a que concurren los partidos de unión constitucional, reformista y autonomista.

Un saamuelas filibustero.

Dicen de Washington a *El Imparcial*:

«Ha llegado procedente de Madrid el dentista Vélaz, que durante muchos años ha ejercido su profesión en España. Viene a incorporarse a las filas rebeldes.

En honor del dentista mambís se ha celebrado una reunión en el local de la junta directiva del partido separatista.»

### Otra expedición filibustera

Se ha organizado otra expedición de filibusteros, que salió de Nueva York en la noche del domingo en un remolcador. Después de haber salido del puerto, recogió a los rebeldes un vapor dinamarcus que los lleva a Cuba.

### Varias noticias

Ayer salió del puerto de la Habana para la Península el vapor correo de la Compañía Trasatlántica *San Fernando*.

Ayer llegó a Zaragoza el general de brigada D. José de Aizpúrra, recientemente destinado a Cuba.

Visitó al señor ministro de la Guerra, regresando en seguida a Zaragoza, de cuya capital saldrá el día 22 con la fuerza del batallón de cazadores de Barbasro, en unión de la que hará su viaje a la gran Antilla.

### Cádiz 11.—El capitán general al ministro de Marina:

Listo el primer batallón de Marina para embarcar mañana; hoy envío su impedimento al vapor. Acaba de celebrarse misa de asistencia frente a esta capitania general, con asistencia del Ayuntamiento y pueblo.

Asistí a aquella; y después aragué y despedí a la tropa en nombre del Gobierno, en el de V. E. y en el de la Armada.

### Lo de Turquía

Todas las potencias europeas reconocen que la situación de Turquía atraviesa una crisis difícilísima para la existencia del imperio, temiendo, no sin fundamento, que entre en la fase más grave y que estalle la conflagración general y la lucha entre Inglaterra y la triple alianza por un lado y Francia y Rusia por otro, lucha cuyas consecuencias son difíciles de prever.

La crisis actual del imperio turco es peligrósísima.

Y si como dice acertadamente un colega hay siempre planteada una cuestión de Oriente, porque Oriente representa un «eterno enfermo» que padece varias afecciones a un tiempo y está sujeto a peligrosas crisis, la que ahora apunta con motivo de las reclamaciones de la numerosa población armenia, acogidas en Constantinopla por los sofía y en las provincias y en los campos por los kurdos mahometanos, con sablazos y disparos de fusil y de revólver, reviste caracteres inusitados de gravedad.

El Gobierno turco soporta con resignación el protectorado de los Gabinetes europeos; otorga una *tanzimat*, publica cuantos *tradé* se le recomiendan y tal vez intenta aplicarlos; más la población y la sociedad turca no se someten tan fácilmente. Así acontece lo que en el presente momento estamos viendo.

Por una parte, la diplomacia europea, cuyo principal órgano en este caso ha sido Mr. Hanotaux, ministro de Negocios Extranjeros en el Gabinete de M. Ribot, esa diplomacia, vence las resistencias de la Sublime Puerta y se impone el *tradé* imperial de 17 de Octubre último; conforme el cual, al lado del funcionario de distinta religión habrá otro funcionario de distinta religión que le vigile y sirva de contrapeso, mientras que serán accesibles a los cristianos turcos multitud de plazas y de funciones que antes no lo eran. Por otra parte, las matanzas de armenios por los turcos y kurdos no se interrumpen; la presencia y las reclamaciones de los diplomáticos europeos, la de los buques de guerra ingleses o franceses de nada sirve, y el número de víctimas aumenta sin cesar.

Importante en extremo es el art. 32 del mencionado *tradé*, que establece cerca de la Puerta una Comisión Superior Inspectorá, compuesta por igual, de cristianos y de mahometanos, y a quien los embajadores europeos tendrán derecho de dirigir, por medio de sus dragones, cuantas comunicaciones juzguen necesarias. Despachos de París aseguran que existe perfecto acuerdo entre los mencionados embajadores sobre la actitud que han de adoptar en las graves alteraciones ocurridas en Armenia; pero, al mismo tiempo, las impresiones transmitidas de Londres son pesimistas, y en el discurso que acaba de pronunciar el jefe de aquel Gobierno, marqués de Salisbury, en «el banquete anual del Lord Mair», aparte de tranquilizar al público en lo que concierne al poder marítimo de Inglaterra, ha declarado que las noticias de Constantinopla no son satisfactorias, pues si el Sultán ha aceptado las proposiciones de las potencias, favorables a las reformas, como no parece dispuesto a plantearlas, acabará por provocar la desaparición del Imperio Otomano, lo cual podría ocasionar temeroso conflicto entre las primeras.

Deplorable es, sin duda, la posición del Sultán, siempre amenazado, y que, ni aun cediendo constantemente, acierta a inspirar confianza; las dimosias de la de los cristianos, atacados y asesinados por los turcos; y la de éstos, porque en sus asuntos interviene a cada momento los diplomáticos cristianos. La única esperanza de paz que se ofrece es la de que, viviendo así el «eterno enfermo» hace más de un siglo, aún no ha muerto; juntamente con la de que, habiendo ya perdido mu-

chas provincias, pueda perder otras, sin que por eso sobrevenga la guerra general entre Rusia e Inglaterra hasta que se trate del futuro destino ó de la posesión de Constantinopla.

Esta es la única esperanza de que la terrible lucha de que al principio hablabamos no estalle, pero por lo pronto un telegrama de Roma anunció que la escuadra italiana tenía orden urgente de dirigirse hacia Levante, creyéndose que se dirigía a unirse con la escuadra inglesa.

Lo que extraña es que las potencias europeas procedan con la parsimonia que lo hacen no habiendo logrado ver cumplido ya el tratado de Berlín después de cerca de año y medio de haber sido asesinados millares de armenios.

He aquí ahora algunas noticias recibidas por la Agencia Fabra:

Londres 11.— Los periódicos ingleses de esta mañana se ocupan preferentemente en los asuntos de Turquía, dando cuenta de los telegramas recibidos ayer sobre los nuevos actos de barbarie cometidos contra los cristianos por las fanáticas turbas musulmanas.

En las regiones oficiales de Constantinopla reina verdadera consternación ante el temor de las complicaciones que amenazan a la Sublime Puerta.

The Times publica un despacho de aquella capital diciendo que se considera inminente la caída del nuevo gabinete.

El mismo telegrama anuncia que Kianil-Baja ha sido nombrado gobernador de Aidin.

Paris 11.—El periódico oficial *Le Rappel* asegura que a consecuencia de las reuniones celebradas a instancias del gobierno por los representantes de los establecimientos de crédito se dispondrá de una suma que no bajará de cincuenta millones de francos y tal vez llegue a cien millones para mejorar la situación del mercado y la liquidación y contener en lo posible el pánico que se ha aperiodado de la Bolsa.

Paris 10.—La prensa italiana, hablando de la cuestión de Turquía, se expresa con mucho pesimismo.

Creen algunos periódicos que es inevitable el desmembramiento del Imperio otomano por un acuerdo de las grandes potencias ó una guerra europea en colosales proporciones y terribles consecuencias.

La escuadra italiana saldrá esta semana con dirección a Turquía.

Se cree que llegarán a un mismo tiempo a aquellas aguas dicha escuadra y la francesa. —Fabra.

## NUESTROS VINOS EN FRANCIA

Durante la semana última, se han hecho bastantes operaciones, si bien no grandes compras en el mercado de París-Bercy, y según las noticias que de aquel punto nos comunican, se esperan importantes cargamentos de vinos españoles.

Muchas pipas han llegado ya a Ruan y otras están en camino para los importadores de París.

Nuestros vinos nuevos de 10 a 12 grados se venden de 28 a 32 francos hectolitro. Los viejos muy escasos, han aumentado de precio de 2 a 3 francos por hectolitro.

Las cotizaciones, pues, que dominan son las siguientes:

Blanco de Huelva, la Mancha y Valencia, de 11 a 14°, de 29 a 34 francos hectolitro; rejos de Aragón y Huesca, de 13° a 14°, de 29 a 35 francos.  
Rioja, 12° a 14°, de 25 a 30 francos.  
Alicante, 14°, de 27 a 34 francos.  
Valencia, de 11° a 14°, de 26 a 32 francos.  
Cataluña, de 11° a 12°, de 25 a 29 francos.  
Benicarló, de 13°, de 28 a 32 francos.  
Priorato, 14°, de 30 a 35 francos.  
Navarra, de 14°, de 30 a 33 francos.  
Mistelas, de 14° a 15°, con 9 ó 10 licor, de 50 a 58 francos hectolitro.

En Burdeos también ha sido buena para nuestros vinos la última semana. Las transacciones son cada vez más importantes. Todo lo que llega se vende inmediatamente, y la actividad que reina en aquel mercado es sólo comparable a la que dominaba en los terribles años de la filoxera.

Todas las clases han aumentado de precio y el alza experimentada respecto al año anterior puede calcularse de 30 a 45 francos la tonelada de 905 litros. Las principales clases existentes en plaza se venden fácilmente hoy a los precios siguientes:

Rioja, de 10 a 12 grados, de 225 a 245 francos.  
Alicante, de 13 a 15 grados, de 280 a 300 francos.  
Valencia, de 10 a 12 grados, de 210 a 240 francos.

Huesca y Aragón, de 13 a 14 grados, de 290 a 300.  
Mucha actividad hay asimismo en Cete. Nuestros vinos continúan vendiéndose rápidamente a la llegada de los vapores.

Los precios firmes y con tendencia a mejorar. Los vinos nuevos de 10 a 12 grados, se venden de 21 a 25 francos hectolitros.

Los de Mallorca, de 19 a 22 francos hectolitro. Los pocos que hay viejos han subido también 3 y 4 francos por hectolitro. El alza, pues, es en todas partes un hecho.

Los vinos blancos, escasos por el momento, son muy buscados, lo mismo allí que en París y Burdeos. Las cotizaciones buenas, pues pueden calcularse de 2,50 a 2,70 francos el grado.

## Hablan los ministros

### Habla el Sr. Romero Robledo

El ministro de Gracia y Justicia se ha expresado en los siguientes ó parecidos términos al ser ayer interrogado por los periodistas:

### Reformas políticas

«Unicamente habiéndome perdido la memoria se me ha podido suponer refractario al planteamiento de las reformas políticas y administrativas en Cuba, que votaron las Cortes.

Tomé parte principalísima en los trabajos para la transacción origen de la ley, y ni me arrepiento de ello, por el contrario, lo recuerdo muy satisfecho, ni caben dificultades en el seno del Gobierno para que la ley se cumpla,

cuando es notorio que procedí entonces de completo acuerdo con el Sr. Cánovas del Castillo.

La ley está publicada en la *Gaceta*, y publicado está también el decreto adaptando a ella los plazos para la rectificación de las listas electorales. Todo lo demás, que es de puro trámite, está en constante estudio para su ejecución.

Ni por un instante ha pensado el Gobierno en aplazar el planteamiento de las reformas.

No hay disposición ministerial, ni acuerdo alguno de Consejo, en ese sentido del aplazamiento.

Y mi opinión es que aun en el estado de guerra, las reformas pueden y deben plantearse, cumpliéndose estrictamente la ley, sin que esto ofrezca el menor peligro, porque el libre ejercicio de la autoridad está suficientemente garantido, siendo ésta una de las cosas que más tenemos en cuenta para la transacción.

El general Martínez Campos tiene, pues, toda la libertad que él quiera, para plantear las reformas, porque la ley no pone limitación alguna, y el Gobierno no se la pone tampoco.

### Política militar

No he juzgado de la parte militar en la campaña. Eso es puramente técnico y yo lo dejo por entero al capitán general.

Pero es bueno refrescar la memoria. En los comienzos de la insurrección, y cuando yo era ministro, sostuve que debían mandarse a Cuba grandes refuerzos.

Después, y formando parte del Gobierno, he concurrido a los acuerdos para que se aumente el ejército de operaciones.

Creiendo yo que ese ejército debía ser muy fuerte, creía también que debía estar mandado por el primer prestigio militar de España, y por eso, como ministro, voté el nombramiento de Martínez Campos para el cargo de capitán general de Cuba.

### Reformas en la justicia

Se equivocan por completo, y ya se convencerán de ello, los que creen ver motivo de crisis en esos proyectos de reformas.

Voy derecho a ejecutar cuanto anuncio en el discurso que leí en la apertura de los Tribunales, y lo primero será el restablecimiento de la sala tercera del Supremo.

Para esto no encuentro ni la menor dificultad en el seno del Gobierno.

Tan cierto estoy de ello, que ahora mismo, y para que hablemos de estas cosas, he emprendido un estudio que hago hace días, con valiosísimos auxiliares, para la reforma de la ley de Enjuiciamiento civil.

Y si yo pensara en crisis, no consagraría el tiempo a esos trabajos.

### El Sr. Castellano

Contestando anoche el señor ministro de Ultramar a su ampliación hecha por *La Correspondencia* al telegrama, de su responsabilidad que en otro lugar publicamos, dijo poco más ó menos:

«Es exacto que desde hace dos meses me ocupo en el estudio del articulado que ha de dar desarrollo al proyecto de reformas aplicables a las Antillas, votadas por las Cortes, y es exactísimo, asimismo, que hoy llevo más adelantado aquel estudio—porque no ha transcurrido en balde aquel tiempo—siendo seguro que aquel trabajo avanzará mucho más dentro de un mes, por ejemplo; pero la cuestión es tan importante y tan compleja, que exige meditación y no se presta a apresuramientos que pudieran ser contraarroducentes.

El Gobierno—añadió el Sr. Castellano—está dispuesto a cumplir lealmente y sin vacilaciones, los compromisos que tiene contraídos: la ocasión y el momento de cumplirlas dependerá de las circunstancias, y claro es que teniendo el general Martínez Campos aquí y allí—y aún más allá que aquí por razón de las elevadas funciones que ejerce en Cuba—indiscutible y alta autoridad, considero el Gobierno factor importantísimo para determinar el instante en que el poder central acuerde el planteamiento y la extensión de las reformas que hayan de aplicarse a la organización política y administrativa de la gran Antilla.

### El Sr. Azcárraga

Decía el Sr. Azcárraga que no había recibido ayer telegrama alguno del curso de las operaciones.

Refiriéndose a los rumores de probable regreso a la Península del general Martínez Campos, los calificaba de ilusorios.

Afirmaba terminantemente que el general Martínez Campos no abandonará la campaña.

Y negaba al mismo tiempo que las reformas políticas pudieran ser motivo de su abandono, porque al general Martínez Campos no se le pone ni la menor cortapisa en su gestión.

Tiene facultades omnímodas para proceder como mejor crea, y ni por un instante ha pensado el Gobierno en aplazar las reformas.

De los preparativos para proseguir las operaciones, muéstrase satisfecho el señor ministro de la Guerra.

## NOTA TRISTE Y NOTA ALEGRE

### Pina Domínguez

El popular autor dramático Sr. Pina Domínguez dejó anteanoche de existir, tras larga enfermedad crónica.

La noticia circuló bien pronto por teatros y centros donde acostumbra a reunirse la gente de letras.

El Sr. Pina Domínguez fué autor de varias obras dramáticas que fueron muy aplaudidas. Era el literato que más cultivaba los arreglos con aplauso unánime y triunfos siempre seguros. Su zarzuela *Mujer y Reina* y la comedia *Servicio obligatorio* le han proporcionado sus últimos triunfos.

Descanse en paz! Cuantas personas quieran tributar un último recuerdo al finado, pueden acudir pasado mañana al circo del Príncipe Alfonso, desde donde saldrá el cortejo fúnebre que habrá de acompañar a la última morada del cadáver de Sr. Pina.

La fúnebre comitiva pasará por los teatros de Apolo, Zarzuela, Comedia y Español. Reciba la atribulada familia del malogrado amigo nuestro la expresión sincera de nuestro profundo sentimiento.

### En honor de Dicenta

Cuando aún no se conocía la triste noticia de la muerte del querido Pina, nos reuníamos en el restaurant del café inglés, amigos de Dicenta y admiradores de su hermoso drama *Juan José*, para rendir al insigne dramaturgo el respeto de nuestro aprecio y de nuestra admiración.

Imposible sería nombrar a todos los que allí vímos. La república de las letras, las ar-

tes, la política, el foro, el pueblo, la prensa, estaban representados.

Sentábase en la presidencia con el señor Dicenta los Sres. Mariño y Palencia, y los inspirados intérpretes del drama de aquí, Sres. Thuillier, Vallés y Amato; y el crítico y novelista, Sr. Pición.

Allí, muy cerca de la presidencia, estaban los Sres. Ramos Carrión y Vital Aza, como figuras muy principales de aquel Senado artístico.

Comióse, como se come en el restaurant Inglés y se brindó por el talento de Dicenta. Hablaron los Sres. Palomero, Bark, Zahonero, Villegas, Soldevilla, Bustillo, Francon y otros muchos.

Y terminó el banquete levantándose los señores Ramos Carrión y Vital Aza é improvisando versos alusivos al autor y á la fiesta.

Si grande debió ser la satisfacción de nuestro amigo Dicenta por los aplausos del estreno, no debió ser menos el regocijo por la hermosa fiesta de anoche.

## Tribunales

**El chato del Esorial**  
En la Sala de lo criminal del Supremo se vio ayer la vista del recurso entablado por el ministerio público contra la sentencia de la Audiencia.

La vista dió principio por el fiscal.

Comenzó el fiscal del Supremo Sr. Puga haciendo la historia de los martirios sufridos por el desgraciado niño Pedro Bravo, manifestando su deseo de sustraerse á toda clase de sentimientos para ocuparse únicamente de las faltas cometidas por el tribunal sentenciador; que con su resolución produjo una honda perturbación en el derecho escrito, atribuyendo esta sentencia á un error del tribunal, que debió considerar los hechos como constitutivos de un delito de homicidio, cuando por las contestaciones dadas por el jurado se deduce el asesinato.

Se ocupó de la alevosía, diciendo que á su entender este caso es el que más encaja en el art. 10 del Código penal, y si como alevosía no se considerase este hecho, porque el legislador no habla de niños, la ley incurriría en una verdadera responsabilidad.

En apoyo de su tesis, dió lectura á varias sentencias del Tribunal Supremo, en las cuales se reconoce la cualificativa de alevosía en la muerte violenta dada á niños desde la edad de 17 meses hasta la de once años, cuyas sentencias le relevan de insistir más para demostrar que en la muerte del niño Pedro concurre la alevosía.

No censuro al jurado, dijo, porque contestó negativamente á la pregunta relativa á la alevosía, puesto que en aquella pregunta se le sometían al jurado varios hechos, y hallándose involucrados unos con otros, la respuesta del tribunal de hecho, con arreglo á conciencia debía ser negativa.

En el hecho, tal y como le calificó el jurado, han ocurrido las circunstancias agravantes de alevosía y abuso de superioridad, demostrándose la primera con la edad de la víctima y la de los agresores, y la segunda con la vigilancia que durante la comisión del delito ejercieron las hermanas del Chato.

En un sentido párrafo describió la terrible escena que debió desarrollarse en el desván de Julián, donde, mientras uno de los criminales sujetaba al infeliz niño tapando su boca para que no gritara, el otro le pasaba una cuerda por el cuello, produciéndole la muerte por extrangulación.

Terminó el fiscal solicitando la pena de muerte para el Chato y su cuñado Crisanto Jorge, y respecto á las hermanas de aquél, que se las considere como encubridoras de un delito de asesinato.

El informe del Sr. Puga fué una brillante oración forense, en la que el fiscal del Supremo demostró sus dotes de elocuencia y conocimientos jurídicos.

Después de este informe, el Sr. Puga pronunció un breve discurso oponiéndose al recurso entablado por la defensa de Crisanto, fundándose en que debió declararse á éste como encubridor y no como cómplice, y en que debió apreciarse con respecto á él la atenuante de arretrato y obcecación.

Estas pretensiones del defensor de Crisanto fueron rechazadas por el fiscal como improcedentes.

Informaron después las defensas.

El Sr. Cuevas refuta con calor los argumentos expuestos por el fiscal, sosteniendo que su representado el Chato no es autor más que del delito de homicidio.

En el mismo sentido hablaron los señores Castillejo, García Camero, Bordin y Díaz Enriquez, pronunciando, en apoyo de su tesis, notables informes.

## LA MUERTE

### Opiniones varias

Un periódico francés, con motivo de la festividad del día de difuntos, ha abierto una información acerca de personas distinguidas para saber qué piensan sobre la muerte.

Las contestaciones han sido muchas é interesantes, y *El Correo* ha traducido las mejores. He aquí algunas:

Alejandro Dumas dice: «Creo que conviene pensar con frecuencia en la muerte, si se quiere obtener la medida próximamente exacta de las cosas de la vida.»

De Jules Claretie: «La muerte es el pago del escote del banquete de la vida. (No se fia.)»

Según la anciana é ilustrada artista Rosa Bonheur, el Espíritu Creador no ha querido que penetremos antes de la muerte el secreto de la vida. Por lo tanto, no es posible afirmar nada sin alardear de orgullo ó de impostura.

M. Berthelot, el eminente químico y actual ministro de Estado en el nuevo gabinete francés, dice: «La muerte es el fin necesario de todo acto, de toda forma del ser. Sin ella el mundo permanecería insensible inmóvil, y con relación á nuestro criterio, destruido.»

Pierre Veron opina que la muerte es un medio de subsistencia para los vendedores de coronas, funerarias y los marmolistas.

M. Paul Strauss escribe: «Querido compañero: Os ruego que me dispenséis; pero tengo formado de la muerte un concepto demasiado favorable para hablar de ella con la imparcialidad debida en tan árdua materia.»

Marcel Prevost, el novelista psicólogo, se mete en metafísicas que parecen muy profundas, pero que no sé si lo son.

Alfonso Daudet: «¿Qué pienso acerca de la muerte?... ¡Chut!»

Arsenip-Houssaye escribe algunas reflexiones espirituales muy bonitas. Entre ellas la siguiente:

«Se saluda al muerto que pasa, como se saluda al viajero que se ausenta antes que nos otros.»

A. Mercier, el escultor académico, dice: «La muerte no existe. Lo que llamamos muerte no es más que la trasmisión de un pasado que concluye á un porvenir que empieza: una etapa en la vida eterna.»

M. André Theuriot opina que desde la infancia se nos acostumbra á considerar la muerte como una idea espantosa, á pesar de ser un natural desenlace. «Es un salto—añade—menos violento y doloroso de lo que creemos. Si la muerte es rápida y súbita, no tenemos tiempo de temblar; si llega por vejez ó enfermedad, la naturaleza toma el cuidado de anestesiarnos poco á poco, física y moralmente, y franqueamos el paso sin darnos cuenta de ello. Lo que importa es vivir honradamente, lo más útilmente posible; y después, llegada la hora, marcharse sin hacer ruido, como un viandante que abandona la posada.»

Tales son, integras unas, resumidas otras, las opiniones de las celebridades consultadas.

## MERCADOS

**Alba de Tormes.**—En el último mercado resultaron los precios siguientes:  
Trigo á 33 y 34 reales fanega; cebada, de 24 á 24; algarrobas, de 24 á 25; centeno, de 23 á 25; garbanzos superiores, de 150 á 160; medianos, de 100 á 140; pequeños, de 65 á 69 reales fanega.

**Salamanca.**—Los buyes de labor se pagan en Alba á 2,000 reales, en Ledesma á 1,900 y en Vitigudino á 1,400.

Novillos de tres años á 1.200 reales en Alba, Peñaranda y Vitigudino, en Ledesma á 1.700.

Los cerdos seis meses se pagan en Ciudad Rodrigo y Alba á 120 reales, en Peñaranda á 110, en Tamames á 100 y en Vitigudino y Ledesma á 60.

Los cerdos de un año, en Alba tienen el precio de 240 reales; en Ciudad Rodrigo 200; en Vitigudino 160 y en Ledesma 120.

La arroba de carne de vaca se paga en Salamanca y Peñaranda á 65 reales; en Ciudad Rodrigo á 62; en Vitigudino á 56; en Ledesma á 52, y en Alba á 50.

Las lanas, se pagan en Alba á 50 reales arroba, y en Vitigudino á 38.

Las pieles de cabrito, en Alba á 7 reales.

En trigos, el que se destina á la especulación, se paga á 45 reales fanega; para panes, á 35,50; cebada de 25 á 26; centeno y algarrobas á 25.

**Torquemada (Palencia).**—Trigo 32 y 33 reales; centeno 25; cebada 21; avena 14; garbanzos de 110 á 150.

Lanas blancas á 38 las sucias, y á 76 las limpias; vino tinto á 4 reales cántaro.

**Herrera (Palencia).**—Trigo, 33; centeno, 25; cebada, 23; avena, 14; algarrobas, 27; garbanzos, 95.

Lana sucia, negra, 34; id. blanca, 36.

**Dueñas (Palencia).**—Trigo á 33 y 32,50 reales fanega; id. blanquill, á 33 y 34; id. común á 30; cebada á 23; centeno á 25; yeros á 32; aluvas á 70; avena á 12; garbanzos superiores á 100; id. regulares á 140; id. medianos á 80; habas á 30; muelas á 25; guisantes á 30.

**Grijota (Palencia).**—Se han recibido de Riosco, Paredes y Becerril y comprado en fábrica 4,000 fanegas de trigo, que fueron tomadas de 34 1/2 á 35 reales, según clase.

Centeno á 25; cebada á 22; avena á 16.

## Noticias

### Vacantes

En el Ayuntamiento de Quesada (Jaen) las plazas de oficial tercero, y el de estadística, dotadas con el haber anual de 825 y 730 pesetas respectivamente. Se ha fijado un plazo de treinta días, hasta el 7 de Diciembre.

—La Secretaría del Ayuntamiento de Alcampel (Huesca), con 990 pesetas; hasta el 24 del actual.

—La del de Baños de Rioja (Logroño), con 394 pesetas; hasta el 27 del corriente.

—La del Castrillo de Murcia (Burgos), con 300 pesetas.

—La del de Illescas (Toledo) con 2,250 pesetas, por ausencia; plazo, quince días.

### Vázquez Varela

La sección de Gracia y Justicia del Consejo de Estado ha informado por mayoría de votos en contra del indulto de Vázquez Varela, cuyo expediente fué remitido por el ministro de Gracia y Justicia á aquel alto Cuerpo.

En el referido expediente se proponía la conmutación de la pena que sufre José Vázquez Varela por la de destierro y solo dos de los consejeros han votado en favor del indulto.

El Día añade:  
«El ministro ha pedido la devolución del expediente y, según parece, piensa conmutársela por la de destierro.»

### Los prófugos de Canarias

El ministro de la Guerra ha teleografiado al capitán general de Canarias, ordenándole que suspenda el embarque de los prófugos y mozos no alistados en aquellas islas hasta que no se resuelvan las solicitudes presentadas por la Comisión provincial y demás Corporaciones.

Los senadores y diputados de dicha provincia se reunieron ayer tarde en su despacho del Congreso, y acordaron presentar una fórmula á los ministros de la Guerra y Gobernación para solucionar el conflicto de manera que quede cumplida la ley de reemplazos y no se perjudique al servicio del país, sin que por otra parte paguen los mozos de aquellas islas las consecuencias de la falta de observancia de dicha ley por parte de los Ayuntamientos y Comisión provincial.

### Una puñalada

El conductor de uno de los tranvías de Leganés, Celedonio Villaseca, riñó anoche con un carretero, llamado Antonio Castañeda, en la calle de Toledo, delante de la Fuenteclara.

El cochero al verse insultado por el otro, detuvo el carruaje, bajándose de la plataforma. Cuando terminada ya la disputa, movida por sí el tranvía pudo ó no chocar con el carro, subía nuevamente al vehículo Celedonio, éste recibió por la espalda una terrible puñalada que le infirió su contrario.

En la confusión que se produjo en este momento, resultó herido levemente en la cabeza el agresor, que fué detenido y puesto á disposición del juez de guardia.

Villaseca, después de curado en la Casa de

Socorro del distrito de la Latina, pasó en grave estado al hospital de la Princesa.

### Segundos tenientes

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica hoy una Real orden concediendo el empleo de segundos tenientes de la reserva á 79 sargentos que habían solicitado, y á los cuales se destina á servir en los cuerpos activos de la Península hasta tanto que sea necesario su destino á Cuba.

En la delegación de vigilancia del distrito de Buenavista se presentó D. Melchor Camón, habitante en la calle de la Aduana número 4, piso primero, é hizo entrega de una carta firmada por D. Fernando Arino, el cual manifiesta propósitos de suicidarse.

Inmediatamente el Sr. Puga ordenó que se practicasen gestiones para detener al joven con objeto de que no llevase á cabo su resolución, encontrándole la policía en Euskal-Jai.

Conducido á la delegación, allí cayó atacado de un accidente epiléptico.

Anteayer llegaron á Madrid, procedentes de Toledo, los andarines franceses A. Perel y L. Vincent. El viaje de los mismos obedece á una apuesta, según la cual se comprometen á recorrer 5.000 kilómetros en ciento veinte días, á pié y sin dinero, cualquiera que sean las dificultades que en tan enorme caminata se les presenten.

Salieron de París el 18 de Abril último, y su itinerario hasta ahora en España ha sido el siguiente: Barcelona, Tarragona Castellón, Valencia, Alicante, Murcia, Granada, Málaga, Gibraltar, Cádiz, Sevilla, Córdoba, Toledo y Madrid.

Lievan recorridos 3.736 kilómetros y continuarán, probablemente, el martes su viaje por Valladolid, Burgos, Bilbao, San Sebastián y París.

Estado sanitario de la semana última:  
Los efectos agudos dominantes en la semana que acaba de terminar han presentado pocas variaciones respecto á los que en las anteriores se venían presentando. Las inflamaciones catarrales agudas de las vías respiratorias con poca intensidad, é indole benigna, han sido muy frecuentes en los adultos y en los niños, las fiebres gástricas de carácter infeccioso, siguen observándose con tendencia favorable, los reumatismos agudos articulares y musculares, también han sido frecuentes. En los niños se observan anginas benignas y bronquitis catarrales.

El señor marqués de Alcañices ha tenido la bondad, que le agradecemos, de enviarnos un ejemplar del Real decreto y reglamento por que se ha de regir la Comisión permanente de Exposiciones para cuya presidencia ha sido nombrado el señor marqués de Alcañices.

Próximamente se proveerá por oposición el Canonicato, vacante en la catedral de esta corte.

Se encuentra enfermo, aunque por fortuna no de gravedad, el alcalde de Madrid, señor conde de Peñalver.

Dos bellísimas señoritas inglesas, Elena y Margarita Baillys, residentes en la Coruña, se convirtieron al catolicismo en el templo de San Jorge. A la solemnidad religiosa concurren muchas damas de las familias más distinguidas de la capital de Galicia.

Hoy ha llegado á Madrid el distinguido autor dramático D. Enrique Gaspar, consul de España en Cete (Francia).

Las Diputaciones provinciales de las cuatro provincias de Galicia han acordado costear las instalaciones de los industriales de su respectiva región que acuden en el año próximo á la Exposición de Lugo, para que el certamen galateo refleje el estado de la industria, de las artes, de la agricultura y de los oficios de Galicia.

Continúa la emigración clandestina de portugueses por los puertos de Galicia.

Hallándose de caza en Baso (Oviedo) don Fernando Argüelles, hermano del diputado provincial D. José, tuvo la desgracia de caer por un despeñadero, produciéndose horribles contusiones y heridas, que le ocasionaron la muerte.

El hermano del Sr. Cánovas se encuentra ya fuera de peligro, según dicen de Málaga. Los médicos confían en un pronto y completo restablecimiento.

LOTERIA NACIONAL  
Se habló ayer mucho de un incidente ocurrido en el sorteo de la Lotería Nacional.

parece que los asilados que can en los premios anunciaron dos de los de 5.000 pesetas como de 800, cosa no extraña por la precisión con que miran los números de las bolas.

Cuando terminada el sorteo se vio que faltaban dos premios de 5.000 pesetas, se hizo el recuento, resultando que las bolas estaban completas. Entonces se decidió adjudicar aquellos dos premios á los números que se creyó correspondían por lo que recordaban los asilados, resolución de que protestó el público.

Y no fué ese el fin de la historia, sino que además en estas adjudicaciones de memoria se dió á otro número uno de los premios de 5.000 que se consideraba legítimamente adjudicado por la suerte.

Esto ocasionó nueva protesta del público.

No obstante, el sorteo no será nulo.

LOS FUTUROS CARDENALES  
He aquí la lista de los cardenales que serán nombrados en el Consistorio que se celebrará el día 25 del corriente mes:  
Dos franceses: el arzobispo de Bourges, señor Royer y el obispo de Autun, Sr. Perraud; dos austriacos: el arzobispo de Lambert, se-

ñor Sembratowicz, y el de Salzbourg, Sr. Haller; el delegado apostólico de los Estados Unidos, Sr. Satolfi; el prencipio del Brasil, Sr. Gotti; el obispo de Ancona, Sr. Manara, y dos españoles: el arzobispo de Valladolid, señor Cascajares y el obispo de la Seo de Urgel y príncipe-obispo de Andorra, Sr. Cassañas y Pages.

Dicha lista, que publica un periódico francés, nos sorprende con la inclusión de este último señor obispo para el cardenato, siendo así que paranao, ni por nadie, se ha hablado en España de su candidatura para tan alto cargo.

## Variedades

### DE GUSTOS NO HAY NADA ESCRITO

Desde Valencia del Cid, dando vuelta á toda España, si el corazón no me engaña no hay nada como Madrid.

Aquí brilla por doquier la belleza singular y se rie sin cesar... y se llora sin querer!

Aquí se juega y se bebe y se fuma con ferroche por el día y por la noche... ¡y aquí la vida es más breve!

Aquí el sexo femenino tiene encantos celestiales y las flores naturales son de aroma peregrino.

Aquí es todo confusión: virtud; modestia; desdenes; sonrisas; llantos; belenes; juego; lucha y perversión.

Aquí hay doscientos tenorios y quinientos mil meñetas que logran todos los días, con aplausos muy notorios, la virtud escarnecer, á la modestia humillar; á la honradez profanar y en el vicio perecer.

Aquí se canta la jota como en el bajo Aragón, y de la guitarra al son se empina alegre la bota.

Entre tanta baranda, me gusta por excelencia agotar de mí existencia toda la savia fecunda.

¡Ah! mi Madrid ¡grato suelo! ¡Por algo dice el refrán ¡y yo digo con afán, que desde Madrid al cielo.

CASIMIRO SERVAT.

### Sobre la lotería

El día más feliz de mi vida sería aquel en que pudiera sentir la lotería, el estanco del tabaco y la contribución de aduanas.

La lotería no puede rechazarse como renta ó arbitrio del Estado.

Prescindamos de la lotería como hecho administrativo. Ningún pueblo debe fiar su porvenir á las aventuras de la suerte.

Roque Barcia.

Cómoda de boda en la Bombilla.  
El padrino se desliza por debajo de la mesa, y la novia da un grito.  
El novio, con mucha formalidad: «No se cansen ustedes en buscarle las ligas... No las ll. va... Me consta.»

### SIN PENSAMIENTO!

Un pensamiento tenía, que en aquel tiempo dichoso en que tu amor poseía, sobre mi pecho ardoroso colcáste cierto día.  
Hoy me arrebatas la flor; y es tan grande tu rigor, que, sin oír mi lamento, al dejarme sin amor, me dejas sin pensamiento.  
CONSTANTINO GIL.

## Ultimas notas

Refiriéndose *El Liberal* á las manifestaciones hechas por los ministros, dice:  
«Jamás hemos dudado de la fuerza de la opinión, aliada inseparable de las causas de suprema justicia. Nuestra fé en que se impondría al Gobierno, por el imperio de los hechos la necesidad de la aplicación inmediata de las reformas descentralizadoras en la isla de Cuba era tan firme, tan inquebrantable, que al defender desde los primeros días de la insurrección la necesidad de una política liberal expansiva en Cuba, no hemos tenido un momento de desmayo.»

«Esto era para nosotros un indicio seguro de que el Gobierno cambiaría muy pronto de rumbo y de conducta. No se concibe un Estado, no se comprende hoy un poder, que viva en una cuestión grave, en una cuestión de vida ó muerte para el país, en divorcio perdurable con la conciencia nacional.»

Y lo que tenía que ser ha sido ó será muy pronto. Los elementos gobernantes más en pugna con la conducta política y militar del general en jefe en Cuba, acaban por reconocer de buen ó mal grado que sus actos y sus palabras son inspiraciones del patriotismo. Acaban declarando en el seno del Gabinete que ellos fueron los primeros en aceptar y

hasta concertar las reformas por las Cortes votadas, y por consecuencia, no pueden tener su inmediato planteamiento. Acaban por afirmar que no es un peligro la aplicación de las reformas, aun en caso de guerra, porque ellas mantienen la unidad de la nación, la suprema dirección de la política en la Metrópoli, la autoridad del Estado, que en nada se quebrantan con descentralizar la Administración colonial. Acaban, por último, sosteniendo que la práctica de las reformas no estorba ni puede estorbar la acción de las armas.»

El ministro de la Guerra consagra estos días á una impropria labor, trabajando en su despacho hasta las diez de la noche, dictando disposiciones para la organización del ejército expedicionario, que comenzará á embarcarse el 22 del corriente mes, y estudiando la otra expedición militar á Cuba, cuyo embarque se verificará en Diciembre.

Ayer, como en días anteriores, habló mucho de crisis, obligando á los ministros á hablar en la forma que lo hicieran.

Tan en desacuerdo se suponía al Sr. Romero Robledo con sus compañeros de gobierno, en cuanto éstos apoyan al general Martínez Campos, que personas caracterizadas insistieron de nuevo en el tema de la crisis, sosteniendo que muy en breve la habría de plantear el ministro de Gracia y Justicia.

Desmentidos los rumores, la gente se preguntaba:

«Y si esto es exacto, ¿por qué no se celebra Consejo cuando hoy hace precisamente quince días que el Sr. Cánovas no ha reunido á los ministros?»

Y pensando de la base de que los asuntos de Cuba que son precisamente los que podrían dar ocasión á la crisis, se habían sustraído del conocimiento del Consejo en pleno para ser resueltos por una ponencia ó sección formada por los ministros de la Guerra, Ultramar, Marina y el presidente, añadió: no indicaría esta determinación de resolver las cuestiones de Cuba, siquiera sean las de un orden más ó menos secundario, por una delegación del Consejo, á más de una debilidad inconcebible, la confesión explícita de que la crisis existía latente?»

Los republicanos nacionales, procedentes del campo progresista, han aplazado la asamblea convocada para el día 15. Parece que los comités no habían respondido á los deseos de Muro y Compañía.

### Dice La Epoca:

«Suponer que el general Martínez Campos hayadrigido al Sr. Cánovas un cablegrama pidiéndole la aprobación unánime de todos los individuos del gabinete, es una invención ridícula. Hay, en efecto, completa unanimidad entre todos los ministros, pero á nadie se le ha ocurrido pedirla.»

Tampoco había que dar aprobación alguna al plan de operaciones militares, porque de a temano habían dejado éstos los ministros á la experimentada pericia del general en jefe.

No hemos de perder el tiempo volviendo á negar que hay crisis, ni fundamento para que la haya.

Ya lo dijimos con las reservas oportunas, y salvando naturalmente, los altos respetos constitucionales.

Conste, pues, que, fuera de que la Corona entendiese que pudiera convenir un cambio de política, éste no sobrevendría por discordia entre los ministros, porque en el seno del Gobierno no existen diferencias de ninguna especie.»

Como de costumbre, despachó ayer mañana con la Reina el señor presidente del Consejo.

Los ministros de Estado y Gracia y Justicia, á quienes, por ser lunes, correspondía despachar con la Regente lo verificaron á las seis.

Entre los decretos que el Sr. Romero Robledo sometió á la firma de S. M., figuran los nombramientos de dos beneficiados y la concesión de un indulto.

## Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 9	DIA 10
Deuda perpét. al 4 0/0 int. ....	67.95	67.95
Idem ídem pequeños . . . . .	71.95	71.00
Idem ídem fin corriente . . . . .	67.85	67.90
Idem ídem fin próximo . . . . .	00.00	00.00
Nuevas series G y H . . . . .	70.00	70.00
Deuda perpét. al 4 0/0 ext. (1891) . . . . .	77.35	77.40
Idem ídem pequeños (1891) . . . . .	78.80	78.00
Nuevas series G y H (1891) . . . . .	83.00	83.25
Deuda al 4 0/0 amortizable . . . . .	00.00	80.90
Idem ídem pequeños . . . . .	81.10	81.00
Billetes de Cuba (1886) . . . . .	98.70	98.70
Idem ídem n.ums. 1 al 825.000 . . . . .	86.55	86.70
Idem del Banco hipotecario . . . . .	00.00	00.00
Cédulas hipot. al 5 0/0 . . . . .	000.00	000.00
Idem al 4 0/0 . . . . .	00.00	00.00
Acciones Banco de España . . . . .	392.00	392.25
Compañía de Tabacos . . . . .	191.75	000.00
METALES PRECIOSOS		
Centanes antiguos . . . . .	00.00	00.00
Idem nuevos . . . . .	00.00	00.00
Oro antiguo . . . . .	00.00	00.00
Nuevo . . . . .	00.00	00.00
CAMBIO		
Londres, á la vista . . . . .	29.87	29.75
Idem á 8 días vista . . . . .	00.00	00.00
París, á la vista . . . . .	18.50	18.10
Idem á 8 días vista . . . . .	00.00	00.00

VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA

**Linea de Filipinas** Para Port-Said, Colon, Manila y Hong-Kong, saldrá a últimos de noviembre, el vapor "MARTIN" de 6.200 toneladas.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y carga con trasbordo para Ilo-Ilo y Cebu.

Precios de pasaje.—Para Manila: Primera, camarotes del centro 240 duros y de 2ª y 3ª 200 duros; para Ilo-Ilo y Cebu 175 duros.

**Linea de las Antillas** Para Puerto Rico, Habana, Matanzas y Santiago de Cuba, saldrá a últimos de noviembre, el vapor "MARTIN" de 5.300 toneladas.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias. Saldrá a primeros de diciembre, el vapor "MIGUEL M. PINILLOS" de 4.500 toneladas.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias. Saldrá a primeros de diciembre, el vapor "MIGUEL M. PINILLOS" de 4.500 toneladas.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias. Saldrá a primeros de diciembre, el vapor "MIGUEL M. PINILLOS" de 4.500 toneladas.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias. Saldrá a primeros de diciembre, el vapor "MIGUEL M. PINILLOS" de 4.500 toneladas.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias. Saldrá a primeros de diciembre, el vapor "MIGUEL M. PINILLOS" de 4.500 toneladas.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias. Saldrá a primeros de diciembre, el vapor "MIGUEL M. PINILLOS" de 4.500 toneladas.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias. Saldrá a primeros de diciembre, el vapor "MIGUEL M. PINILLOS" de 4.500 toneladas.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias. Saldrá a primeros de diciembre, el vapor "MIGUEL M. PINILLOS" de 4.500 toneladas.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias. Saldrá a primeros de diciembre, el vapor "MIGUEL M. PINILLOS" de 4.500 toneladas.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias. Saldrá a primeros de diciembre, el vapor "MIGUEL M. PINILLOS" de 4.500 toneladas.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias. Saldrá a primeros de diciembre, el vapor "MIGUEL M. PINILLOS" de 4.500 toneladas.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias. Saldrá a primeros de diciembre, el vapor "MIGUEL M. PINILLOS" de 4.500 toneladas.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias. Saldrá a primeros de diciembre, el vapor "MIGUEL M. PINILLOS" de 4.500 toneladas.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias. Saldrá a primeros de diciembre, el vapor "MIGUEL M. PINILLOS" de 4.500 toneladas.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias. Saldrá a primeros de diciembre, el vapor "MIGUEL M. PINILLOS" de 4.500 toneladas.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias. Saldrá a primeros de diciembre, el vapor "MIGUEL M. PINILLOS" de 4.500 toneladas.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias. Saldrá a primeros de diciembre, el vapor "MIGUEL M. PINILLOS" de 4.500 toneladas.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias. Saldrá a primeros de diciembre, el vapor "MIGUEL M. PINILLOS" de 4.500 toneladas.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias. Saldrá a primeros de diciembre, el vapor "MIGUEL M. PINILLOS" de 4.500 toneladas.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias. Saldrá a primeros de diciembre, el vapor "MIGUEL M. PINILLOS" de 4.500 toneladas.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias. Saldrá a primeros de diciembre, el vapor "MIGUEL M. PINILLOS" de 4.500 toneladas.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias. Saldrá a primeros de diciembre, el vapor "MIGUEL M. PINILLOS" de 4.500 toneladas.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias. Saldrá a primeros de diciembre, el vapor "MIGUEL M. PINILLOS" de 4.500 toneladas.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias. Saldrá a primeros de diciembre, el vapor "MIGUEL M. PINILLOS" de 4.500 toneladas.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias. Saldrá a primeros de diciembre, el vapor "MIGUEL M. PINILLOS" de 4.500 toneladas.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias. Saldrá a primeros de diciembre, el vapor "MIGUEL M. PINILLOS" de 4.500 toneladas.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias. Saldrá a primeros de diciembre, el vapor "MIGUEL M. PINILLOS" de 4.500 toneladas.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias. Saldrá a primeros de diciembre, el vapor "MIGUEL M. PINILLOS" de 4.500 toneladas.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias. Saldrá a primeros de diciembre, el vapor "MIGUEL M. PINILLOS" de 4.500 toneladas.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias. Saldrá a primeros de diciembre, el vapor "MIGUEL M. PINILLOS" de 4.500 toneladas.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias. Saldrá a primeros de diciembre, el vapor "MIGUEL M. PINILLOS" de 4.500 toneladas.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias. Saldrá a primeros de diciembre, el vapor "MIGUEL M. PINILLOS" de 4.500 toneladas.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias. Saldrá a primeros de diciembre, el vapor "MIGUEL M. PINILLOS" de 4.500 toneladas.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias. Saldrá a primeros de diciembre, el vapor "MIGUEL M. PINILLOS" de 4.500 toneladas.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias. Saldrá a primeros de diciembre, el vapor "MIGUEL M. PINILLOS" de 4.500 toneladas.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias. Saldrá a primeros de diciembre, el vapor "MIGUEL M. PINILLOS" de 4.500 toneladas.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias. Saldrá a primeros de diciembre, el vapor "MIGUEL M. PINILLOS" de 4.500 toneladas.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias. Saldrá a primeros de diciembre, el vapor "MIGUEL M. PINILLOS" de 4.500 toneladas.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias. Saldrá a primeros de diciembre, el vapor "MIGUEL M. PINILLOS" de 4.500 toneladas.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias. Saldrá a primeros de diciembre, el vapor "MIGUEL M. PINILLOS" de 4.500 toneladas.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias. Saldrá a primeros de diciembre, el vapor "MIGUEL M. PINILLOS" de 4.500 toneladas.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias. Saldrá a primeros de diciembre, el vapor "MIGUEL M. PINILLOS" de 4.500 toneladas.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias. Saldrá a primeros de diciembre, el vapor "MIGUEL M. PINILLOS" de 4.500 toneladas.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias. Saldrá a primeros de diciembre, el vapor "MIGUEL M. PINILLOS" de 4.500 toneladas.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias. Saldrá a primeros de diciembre, el vapor "MIGUEL M. PINILLOS" de 4.500 toneladas.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias. Saldrá a primeros de diciembre, el vapor "MIGUEL M. PINILLOS" de 4.500 toneladas.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias. Saldrá a primeros de diciembre, el vapor "MIGUEL M. PINILLOS" de 4.500 toneladas.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias. Saldrá a primeros de diciembre, el vapor "MIGUEL M. PINILLOS" de 4.500 toneladas.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias. Saldrá a primeros de diciembre, el vapor "MIGUEL M. PINILLOS" de 4.500 toneladas.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias. Saldrá a primeros de diciembre, el vapor "MIGUEL M. PINILLOS" de 4.500 toneladas.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias. Saldrá a primeros de diciembre, el vapor "MIGUEL M. PINILLOS" de 4.500 toneladas.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias. Saldrá a primeros de diciembre, el vapor "MIGUEL M. PINILLOS" de 4.500 toneladas.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias. Saldrá a primeros de diciembre, el vapor "MIGUEL M. PINILLOS" de 4.500 toneladas.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias. Saldrá a primeros de diciembre, el vapor "MIGUEL M. PINILLOS" de 4.500 toneladas.

ESTERAS FINAS

Ha llegado a esta ciudad el conocido estero José Lorete, el cual ofrece al público un gran surtido de esteras finas desde 14 á 8 reales cana incluso el trabajo de colocarlas.

También coloca esteras viejas á precios convencionales.

Calle de Ciudadanos n.º 9.

También se vende toda clase de turrone y las tan renombradas peladillas de Alcoy.

También se vende toda clase de turrone y las tan renombradas peladillas de Alcoy.

También se vende toda clase de turrone y las tan renombradas peladillas de Alcoy.

También se vende toda clase de turrone y las tan renombradas peladillas de Alcoy.

También se vende toda clase de turrone y las tan renombradas peladillas de Alcoy.

También se vende toda clase de turrone y las tan renombradas peladillas de Alcoy.

También se vende toda clase de turrone y las tan renombradas peladillas de Alcoy.

También se vende toda clase de turrone y las tan renombradas peladillas de Alcoy.

También se vende toda clase de turrone y las tan renombradas peladillas de Alcoy.

También se vende toda clase de turrone y las tan renombradas peladillas de Alcoy.

También se vende toda clase de turrone y las tan renombradas peladillas de Alcoy.

También se vende toda clase de turrone y las tan renombradas peladillas de Alcoy.

También se vende toda clase de turrone y las tan renombradas peladillas de Alcoy.

También se vende toda clase de turrone y las tan renombradas peladillas de Alcoy.

También se vende toda clase de turrone y las tan renombradas peladillas de Alcoy.

También se vende toda clase de turrone y las tan renombradas peladillas de Alcoy.

También se vende toda clase de turrone y las tan renombradas peladillas de Alcoy.

También se vende toda clase de turrone y las tan renombradas peladillas de Alcoy.

También se vende toda clase de turrone y las tan renombradas peladillas de Alcoy.

También se vende toda clase de turrone y las tan renombradas peladillas de Alcoy.

También se vende toda clase de turrone y las tan renombradas peladillas de Alcoy.

También se vende toda clase de turrone y las tan renombradas peladillas de Alcoy.

También se vende toda clase de turrone y las tan renombradas peladillas de Alcoy.

También se vende toda clase de turrone y las tan renombradas peladillas de Alcoy.

También se vende toda clase de turrone y las tan renombradas peladillas de Alcoy.

También se vende toda clase de turrone y las tan renombradas peladillas de Alcoy.

También se vende toda clase de turrone y las tan renombradas peladillas de Alcoy.

También se vende toda clase de turrone y las tan renombradas peladillas de Alcoy.

También se vende toda clase de turrone y las tan renombradas peladillas de Alcoy.

También se vende toda clase de turrone y las tan renombradas peladillas de Alcoy.

También se vende toda clase de turrone y las tan renombradas peladillas de Alcoy.

También se vende toda clase de turrone y las tan renombradas peladillas de Alcoy.

También se vende toda clase de turrone y las tan renombradas peladillas de Alcoy.

También se vende toda clase de turrone y las tan renombradas peladillas de Alcoy.

También se vende toda clase de turrone y las tan renombradas peladillas de Alcoy.

También se vende toda clase de turrone y las tan renombradas peladillas de Alcoy.

También se vende toda clase de turrone y las tan renombradas peladillas de Alcoy.

También se vende toda clase de turrone y las tan renombradas peladillas de Alcoy.

También se vende toda clase de turrone y las tan renombradas peladillas de Alcoy.

También se vende toda clase de turrone y las tan renombradas peladillas de Alcoy.

También se vende toda clase de turrone y las tan renombradas peladillas de Alcoy.

También se vende toda clase de turrone y las tan renombradas peladillas de Alcoy.

También se vende toda clase de turrone y las tan renombradas peladillas de Alcoy.

También se vende toda clase de turrone y las tan renombradas peladillas de Alcoy.

También se vende toda clase de turrone y las tan renombradas peladillas de Alcoy.

También se vende toda clase de turrone y las tan renombradas peladillas de Alcoy.

También se vende toda clase de turrone y las tan renombradas peladillas de Alcoy.

También se vende toda clase de turrone y las tan renombradas peladillas de Alcoy.

También se vende toda clase de turrone y las tan renombradas peladillas de Alcoy.

También se vende toda clase de turrone y las tan renombradas peladillas de Alcoy.

También se vende toda clase de turrone y las tan renombradas peladillas de Alcoy.

También se vende toda clase de turrone y las tan renombradas peladillas de Alcoy.

También se vende toda clase de turrone y las tan renombradas peladillas de Alcoy.

También se vende toda clase de turrone y las tan renombradas peladillas de Alcoy.

También se vende toda clase de turrone y las tan renombradas peladillas de Alcoy.

También se vende toda clase de turrone y las tan renombradas peladillas de Alcoy.

También se vende toda clase de turrone y las tan renombradas peladillas de Alcoy.

También se vende toda clase de turrone y las tan renombradas peladillas de Alcoy.

MEDICAMENTOS ACREDITADOS

recomendados por la ciencia médica.

JARABE DE HIPOFOSFITO «GIMBERNAT»

El mejor de los tónicos reconstituyentes conocidos, abre el apetito, cura la anemia, el raquitismo, el debilitamiento muscular, el histerismo, el insomnio, de efectos sorprendentes en las convalecencias, fracturas, etc.

VINO RESTAURADOR «GIMBERNAT»

Repetidos ensayos hechos por distinguidos facultativos han demostrado que es el Restaurador el que combate el escrofulismo, el raquitismo, el debilitamiento muscular, el histerismo, el insomnio, de efectos sorprendentes en las convalecencias, fracturas, etc.

VINO DE NUEZ DE KOLA «GIMBERNAT»

Considerado como poderoso alimento de ahorro, regulador del corazón, estimulante de las funciones y despertador de todo organismo empobrecido, precio 3 reales.

VENTA AL POR MAYOR \* FARMACIA DEL AUTOR

Conde del Asalto, 14.—Barcelona

Detall en todas las Farmacias.

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1820

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

Esta Compañia, la primera de las compañías francesas de seguros contra incendios, para combatir el escrofulismo, el raquitismo, el debilitamiento muscular, el histerismo, el insomnio, de efectos sorprendentes en las convalecencias, fracturas, etc.

Capital social	10.000.000	Francos
Reservas	7.635.000	
Primas á recibir	71.660.157	

Total de garantías	89.295.157	Francos
Capitales asegurados	14.729.521.163	Francos
Siniestros pagados	186.000.000	

SUCURSAL ESPAÑOLA: Barcelona, Paseo de Colón y calle Merced 20, 22 y 24.

DIRECTOR PARTICULAR EN GERONA: D. Rafael Ferraró, Subida de San Domingo, núm. 3, segundo y escaleras de San Martín núm. 8.

Director: E. Gés

SE RECIBEN ESQUELAS

mortuoria

hasta las 4

de la tarde

en la imprenta

de este Diario

de este Diario

de este Diario

de este Diario

de este Diario

de este Diario

de este Diario

de este Diario

de este Diario

de este Diario

de este Diario

de este Diario

de este Diario

de este Diario

de este Diario

de este Diario

de este Diario

de este Diario

de este Diario

de este Diario

de este Diario

de este Diario

de este Diario

de este Diario

de este Diario

de este Diario

de este Diario

de este Diario

de este Diario

de este Diario

de este Diario

de este Diario

HOTEL Y RESTAURANT DE EUROPA

CALLE BOQUERIA 12 Y QUINTANA 2, BARCELONA

A 40 METROS DE LA RAMBLA

Este gran establecimiento situado en el centro de la ciudad, y del

Comercio de la Gran Teatro del Liceo y Despacho Central, recientemente restaurada y puesta á la altura con las comodidades que exigen los tiempos modernos, como son:—Nuevos y lujosos mobiliarios,

Water Closets, Baños y duchas en el mismo establecimiento.—Telefonos, Lámparas eléctricas.—Salón de lectura y piano, etc., etc. Si

quiere usted sus módicos precios de 5 pesetas diarias en adelante.

—Se sirven comidas solo para quien las solicite, pidiendo así los señores que desean comer donde mejor les plazca.

—Se sirve servicio para banquetes y refrescos.

—Se sirven comidas se sirven en mesas pequeñas en el Restaurant.

—Se sirven intérpretes á la llegada de los trenes y vapores

ON PARLE FRANCAIS.—SI PARLA ITALIANO.—ENGLISH SPOKEN

MAN SPRICHT DEUTSOH

HOTEL Y RESTAURANT DE EUROPA

HOTEL Y RESTAURANT DE EUROPA

HOTEL Y RESTAURANT DE EUROPA

HOTEL Y RESTAURANT DE EUROPA

HOTEL Y RESTAURANT DE EUROPA

HOTEL Y RESTAURANT DE EUROPA

HOTEL Y RESTAURANT DE EUROPA

HOTEL Y RESTAURANT DE EUROPA

HOTEL Y RESTAURANT DE EUROPA

HOTEL Y RESTAURANT DE EUROPA

HOTEL Y RESTAURANT DE EUROPA

HOTEL Y RESTAURANT DE EUROPA

HOTEL Y RESTAURANT DE EUROPA

HOTEL Y RESTAURANT DE EUROPA

HOTEL Y RESTAURANT DE EUROPA

HOTEL Y RESTAURANT DE EUROPA